



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

102/2010

Martes 14 de diciembre de 2010

**2010 ha sido un año de intensas luchas y de firmes avances del Sindicato Nacional de Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos*

**Este año creció nuestra membresía en más de 6 mil nuevos agremiados con la apertura de nuevas Secciones Sindicales*

**Nos mantuvimos en revisiones de ingresos de 14% y más de aumento, muy por encima de la inflación y de otros incrementos en el país*

**2010, otro año en que se refrendó la amplitud total de la solidaridad mundial de más de 200 millones de trabajadores*

En 2010, el Sindicato Nacional de Mineros, dirigido con inteligencia y experiencia por el compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, mantuvo ascendente su esfuerzo y trabajo sin tregua en beneficio de los trabajadores agremiados y sus familias, a la vez que atendió con la decisión, valentía y serenidad que lo han caracterizado, el conflicto minero que suma ya más de cuatro años de duración y se acerca a los cinco años.

En este 2010 no hubo muestra alguna de cambio en la perversa persecución política que el gobierno y algunas empresas antisociales han hecho en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de México y de sus dirigentes, con la pretensión infructuosa de destruirlo o someterlo, sino que se ha recrudecido esta demencial conducta persecutoria.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Lo mismo que en los años anteriores, contra esta intención destructora de nuestro Sindicato, se ha robustecido hasta límites nunca antes vistos la conciencia de clase y la decisión de los trabajadores mineros de ir hacia adelante, hasta lograr la victoria final. No nos hemos dejado derrotar ni doblegar en ningún terreno, ni en el político, ni en el laboral, ni en el sindical, ni en el jurídico, y hemos progresado coordinadamente y con respeto recíproco en el conjunto de las más de 70 relaciones contractuales que el Sindicato Minero sostiene con un número similar de empresas. Y no nos dejaremos ni derrotar ni vencer.

En todos los aspectos hemos resistido y avanzado, siendo muy notorio que el nuestro es el único Sindicato en México que en este 2010 realizó más de 70 revisiones de salarios y contractuales, sin la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ni de su siniestro titular, Javier Lozano Alarcón, y logró los más altos incrementos de ingresos en el país, habiendo sido éste un año en que predominantemente se revisaron los tabuladores de salarios, debido al hecho de que cada año se revisan salarios, que es el caso del actual, y sólo cada dos años se negocian a la vez Contratos Colectivos y salarios.

Sin la intervención gubernamental, sólo entre el Sindicato y las mencionadas más de 70 empresas con las que sostenemos relaciones laborales, se alcanzaron en este período anual aumentos de ingresos promedio de 14% o incluso más, en los casos de revisión. Niveles que una vez más estuvieron muy por encima del índice de inflación así como 3, 4 y 5 veces arriba de los que se obtuvieron en otros ámbitos laborales, donde sigue privando la absurda y obsoleta política impuesta por el gobierno de los "topes" salariales, pese a que muchas veces las empresas están dispuestas a conceder aumentos mayores, conscientes de que la crisis económica ha hecho estragos en la economía de los trabajadores y sus familias.

Igual que en absolutamente todos los años anteriores, en 2010 el compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, ha participado en todas y cada una de las revisiones, y todos los convenios para incrementos de salarios y prestaciones están firmados por él.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

No ha sido, pues, un año fácil para los trabajadores mexicanos. Por todos lados se han registrado conflictos laborales que si no llegan a la huelga, no es porque el gobierno ejerza funciones conciliatorias, sino porque con la complicidad de las demás dependencias federales de gobierno y de una parte del sector patronal privado y público, ha presionado ilegalmente a las empresas a la supresión de toda huelga, violando este derecho constitucional de los trabajadores, reconocido en todo el mundo como un derecho fundamental de la clase trabajadora. No ha sido el caso de los trabajadores mineros, que en este 2010 han refrendado exitosamente su derecho inalienable a la huelga y lo han ejercido cuando las empresas sin responsabilidad social no le han dejado otro camino, como Grupo México y Grupo Peñoles.

Por su deliberada, perversa y agresiva política contra el Sindicato Nacional de Mineros, el 25 de noviembre presentamos ante la Cámara de Diputados una denuncia de Juicio Político en contra de Javier Lozano Alarcón, secretario del Trabajo y Previsión Social, en uso del derecho que nos otorgan a los ciudadanos la Constitución, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, firmado hace 60 años por el gobierno de México. En un documento de 228 páginas enumeramos y probamos las 24 violaciones a las leyes que ha cometido este funcionario, en el cual demandamos su destitución e inhabilitación para ejercer cargos públicos en el futuro. La conducta de este funcionario ha sido estos 4 años pasados, una sucesión de agresiones al Sindicato Nacional de Mineros, en las que ha violado contumaz, dolosa y persistentemente, las diversas leyes y la Constitución General de la República.

A pesar de la permanente persecución política y los abusos de poder contra nosotros, los mineros mexicanos podemos dar cuenta de que se han creado varias nuevas Secciones de trabajadores y nuestra membresía se ha aumentado en más de 6 mil nuevos agremiados. Se trata de la Sección 304, de la mina El Peñasquito, Zacatecas, que tiene relación con la empresa canadiense Gold Corp; y de la número 308, con la empresa Johnson Controls de Puebla, así como las Secciones 305 y 306 de El Volcán, en Tesopaco, Sonora, y de otras más cuya constitución formal está en trámite. Se debe consignar, igualmente, el trato



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

alcanzado con la empresa Arcelor Mittal, del puerto industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán, donde con nuestra Sección 271 se llegó a un acuerdo ejemplar para generar empleos y productividad, con respeto absoluto al Sindicato Minero y a los derechos de los agremiados.

Estos son hechos concretos del avance que ha mantenido el Sindicato, en la defensa de los derechos fundamentales de los trabajadores, además de cuidar la seguridad, la salud y la educación, todo a pesar de la alevosa persecución que hemos seguido afrontando de parte del gobierno de Felipe Calderón y de algunas empresas antisociales.

El Sindicato Nacional de Mineros es depositario de una profunda tradición histórica de siglos, de lucha y dignidad, que ha refrendado en su vida diaria y en todos y cada uno de los episodios del conflicto minero, y que es una postura de lucha que nunca vamos a dejar a un lado. Los que nos han atacado son profundamente ignorantes, arrogantes y perversos al desconocer esta realidad indestructible.

Así es como mantenemos Sindicato y trabajadores, las tres huelgas heroicas de Cananea, Sonora; Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero, que ya suman más de 3 años de duración sin soluciones a la vista. La solidaridad de los compañeros de las demás Secciones Sindicales hacia nuestros hermanos en huelga, ha sido una gesta ejemplar en los anales de las luchas sindicales de los trabajadores mexicanos y del mundo. Frente a persistentes intentos del gobierno y de empresas como Grupo México, de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, y en reciente fecha de la canadiense Gammon Gold, en el mineral de El Cubo, Guanajuato, Sección 142, de agredir por diferentes vías estos movimientos, no nos han doblegado en ninguna de las tres huelgas legítimas que sostenemos en esos centros de trabajo, y tampoco lo lograrán en el futuro, ya que hemos mantenido una unidad indestructible y siempre nos hemos apegado a la razón, a la ley y a la justicia y no nos han derrotado en ninguno de esos casos, así como no lo conseguirán en El Cubo, Guanajuato.

Igual fracaso habrá de correr la última agresión reciente contra mineros, en las secciones sindicales que tienen relaciones laborales con el Grupo Peñoles, del arrogante empresario Alberto Bailleres, que en complicidad con el titular de la



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

STPS, Lozano Alarcón, pretenden dar vida a un sindicato blanco que encabeza el traidor “la marrana” Pavón, quien sin convención o acto colectivo previo, sin estatutos y sin legalidad alguna, pretende que a Grupo Peñoles le regalen varios contratos colectivos de trabajo. Para ello orquestaron un falso “recuento” sindical, con el apoyo descarado de la fuerza pública armada, tanto federal como de los estados en que se asientan dichas Secciones, usando el negro procedimiento de una campaña de amenazas de despidos hacia trabajadores y con la exigencia de la firma en blanco de adhesiones de compañeros a ese sindicato “charro” de Bailleres y “la marrana” Pavón, asesino hasta hoy impune del compañero Juventino Flores Salas.

Pues ¿qué aumentos de salarios o prestaciones ha conseguido este sindicato “charro” en beneficio de los compañeros secuestrados? ¿Cuántas prestaciones ha defendido de la voracidad de Grupo Peñoles de cancelarlas? ¿Qué han hecho para proteger la vida de los trabajadores, cuando en las minas del Grupo Peñoles, por su explotación y avaricia desmedida, han muerto más de 20 compañeros en los últimos 2 años? Que expliquen por qué le han entregado a esa empresa las conquistas de los trabajadores.

De igual manera se comprueba que va en camino de derrota la política de terrorismo empresarial y de corrupción de Alonso Ancira Elizondo, director de Altos Hornos de México, donde los auténticos trabajadores de Monclova crecientemente han expresado su repudio a los atropellos de este nefasto personaje contra los trabajadores y su Contrato Colectivo de Trabajo, para lo cual ha comprado a un pequeño grupo de “charros” traidores a la gran tradición de lucha de los metalúrgicos monclovenses.

Nuestra capacidad de resistencia y avance se muestra en el caso de la Sección 207, donde los compañeros de Esqueda, Sonora, decidieron expulsar al sindicato “charro” que Grupo México les había impuesto con amenazas, poniendo al frente del mismo al traidor conocido Elías Morales, “el sope”, al comprobar los trabajadores que ese engendro de sindicato los esclaviza en nombre de Larrea Mota Velasco.

El 6 de junio fuerzas armadas federales penetraron en los espacios e instalaciones de la mina de Cananea, Sonora, desalojaron a los trabajadores



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

que hacían guardia en el lugar y, después de herir con armas de fuego a tres personas (dos trabajadores y un joven), bañaron con gas lacrimógeno ese espacio y procedieron a instalar un régimen de terror contra los compañeros que sostenían la huelga heroica de casi tres años de duración en demanda de justicia hacia su movimiento. Detuvieron a más de 20 compañeros de la Sección 65 y de manera absolutamente arbitraria aprehendieron en Hermosillo, Sonora al compañero Martín Salazar Arvallo, quien se encontraba en un hospital de la capital Hermosillo atendiendo la curación de su esposa, ajeno a los hechos del 6 de junio. El Sindicato Minero de inmediato denunció la ilegalidad de esa agresión, lo mismo que la toma de la mina de Pasta de Conchos, el mismo día, por fuerzas policiacas de Coahuila, y demandó la salida inmediata de las fuerzas públicas tanto de Cananea como de Pasta de Conchos, calificando los hechos de Cananea como un intento más de Grupo México de reprimir la huelga heroica de ese centro de trabajo, que ya suma más de 3 años de duración.

Este año ha sido testigo, nuevamente, de la impresionante solidaridad que en todo el mundo ha despertado la lucha de los mineros mexicanos. Reiteramos que en la historia de México nunca se había dado la inmensa solidaridad internacional que ha recibido el gremio minero trabajador. Igual que hace un año, hoy señalamos que si este gobierno antisocial no ha podido hacer triunfar sus agresiones contra los mineros, ello se debe a que está presente, siempre actuante y generosa, la solidaridad internacional de más de 200 millones de trabajadores organizados.

Se trata de la solidaridad de organizaciones como la Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos, FITIM; la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de las Industrias Química, de Energía, Minera y en General, ICEM; del sindicato United Steel Workers, USW, de Estados Unidos y Canadá, con el cual el Sindicato Minero Mexicano mantiene un proceso de fusión surgido de la solidaridad recíproca que ambas organizaciones se han prestado desde la firma de su Alianza Estratégica de abril de 2005. Asimismo, la Federación Americana del Trabajo, AFL-CIO; la Confederación Sindical Internacional, y numerosísimas agrupaciones nacionales de los propios Estados Unidos, de Europa, América Latina, África y Asia.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Su solidaridad fue notoria cuando trabajadores mineros de Sudáfrica expusieron ante el mundo entero su apoyo a los mineros mexicanos, en medio del Campeonato Mundial de Fútbol de Sudáfrica a mediados de este año.

Estas organizaciones han mantenido su demanda al gobierno de Felipe Calderón de que cese la persecución política contra el Sindicato Minero y sus dirigentes, señaladamente Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General, y Juan Linares Montúfar, Presidente de nuestro Consejo General de Vigilancia y Justicia, desde hace dos años ilegalmente encarcelado por este gobierno, quien lo hace su preso político o prisionero de conciencia, al no darle oportunidad de juicio justo ni le otorga el amparo al que tiene derecho, toda vez que judicialmente se ha determinado que es inocente de todas las acusaciones por las que se le encarceló. Asimismo han demandado, igual que nuestro Sindicato Nacional, la inmediata liberación del compañero Martín Salazar Arvalo, de la Sección 65 de Cananea, Sonora, quien fue ilegal e injustificadamente encarcelado en Hermosillo, Sonora, dos días después del 6 de junio pasado, cuando fuerzas públicas federales y estatales invadieron ilegalmente la mina de Cananea.

Las organizaciones mundiales han exigido que se castigue a quienes falsificaron firmas y a quienes se robaron los documentos correspondientes en la Procuraduría General de la República, tras el intento del gobierno y Grupo México de descabezar al Sindicato Minero en febrero de 2006. Le han exigido al gobierno de Calderón que descongele los fondos que arbitrariamente le mantiene secuestrados en los bancos.

El hecho del rescate de 33 mineros chilenos en octubre de este 2010 tras 67 días de estar atrapados en la mina San José de Copiapó, pone de relieve la terrible mezquindad criminal con que Grupo México de Larrea y el gobierno de México han tratado el "homicidio industrial" de Pasta de Conchos, en el que perecieron 65 mineros del carbón, mientras que en Chile un gobierno de derecha como el de acá, la empresa y la sociedad entera se abocaron al salvamento de los mineros, y lo consiguieron. Aquí el gobierno antisocial de Vicente Fox al quinto día de la explosión condenó a la muerte a esos 65 mineros en su protección cómplice de Grupo México, al cerrar prematuramente la mina con lo que se mantienen insepultos 63 cuerpos de ellos, sin haber otorgado las



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

indemnizaciones justas y adecuadas a las familias de los mineros muertos. Misma actitud que mantiene el actual gobierno, pues la impunidad en el caso de la mina de Pasta de Conchos ha continuado hasta la fecha, sin que este gobierno haya hecho ninguna investigación seria y responsable para castigar a los culpables de esta negligencia criminal que condujo al "homicidio industrial".

El gobierno de derecha de Felipe Calderón se ha empeinado, más allá de cualquier lógica, en destruir irracionalmente al Sindicato Nacional de Mineros, mediante maniobras ilícitas y agresiones permanentes. Este intento ha fracasado ante la unidad gremial minera, la lealtad entre dirigentes y bases trabajadoras, ante la solidaridad obrera nacional e internacional, ante el hecho de que nuestra lucha se funda en la razón, la ley y la justicia, y ante el apoyo que le brindan algunos dignos medios y periodistas que honran la libertad de expresión.

Nos congratulamos de que la perversa persecución política contra el Sindicato Mexicano de Electricistas, siempre repudiada por nosotros, esté llegando a otra etapa. La anunciada toma de nota oficial a favor del compañero Martín Esparza Flores derivada de sus elecciones recientes, es un hecho que nos parece positivo, sean cuales sean las consecuencias posteriores de este resultado. Nos mantendremos, como siempre, en solidaridad total con los hermanos electricistas.

Como lo han proclamado nuestros agremiados reiteradas veces, el compañero Napoleón Gómez Urrutia al frente del Comité Ejecutivo Nacional, el cual dirige con inteligencia, profundo conocimiento de causa y valentía en las condiciones de un exilio forzado, encarna la dignidad, la unidad y el espíritu de lucha de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México.